

Piaget

CENTRO EDUCATIVO

Piaget

**MANUAL
PARA
ESTUDIANTES DE
SECUNDARIA**

Cada estudiante deberá consultar este manual al inicio del ciclo escolar y durante los tres años de permanencia en la secundaria, ya que cada curso escolar se agregan o modifican aspectos que la escuela informa oportunamente.

AGOSTO 2026

Manual del estudiante

Secundaria

ÍNDICE

Contenido:	Páginas
Introducción	3
Información sobre la institución	4
Descripción del programa	6
Programa académico	7
Sistema bilingüe integrador	8
Programa deportivo	11
Programa formativo	11
Sistema de trabajo	12
Evaluación sumativa y formativa	14
Exámenes recuperativos y extraordinarios	15
Derecho a reinscripción	16
Marco normativo para la convivencia	16
Compromisos para la convivencia respetuosa y pacífica	16
Reglamento interno	18
Apartados especiales	25
Disposiciones para padres de familia	27



INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual es orientar a los estudiantes y padres de familia para facilitar su adaptación y desempeño en la escuela secundaria.

Aquí se exponen las premisas filosóficas y los objetivos que definen a esta institución, y que es deseable que todos conozcan, para que la actividad educativa se dirija de manera compartida hacia el propósito fundamental de la escuela, que es la formación de personas autónomas.

Se presenta una breve descripción del programa de secundaria sobre las conductas esperadas de los estudiantes en relación con su quehacer diario, así como sus derechos y obligaciones tanto en el aspecto personal como académico.

Es deseable que los estudiantes conserven y consulten constantemente este manual durante su paso por la secundaria. Frecuentemente se revisa y puede ser modificado, ya que es un documento evaluable y vivo al servicio de todos los que formamos la institución.



INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES

El Centro Educativo Piaget fue instituido en diciembre de 1985 a partir del Jardín de niños Piaget, que venía funcionando como maternal y kínder desde 1981.

La nueva asociación se constituyó a iniciativa de un grupo de profesionales de la educación, cuyo objetivo era extender una propuesta original de educación activa, personalizada y centrada en el estudiante y su desarrollo integral.

En cumplimiento de un programa de desarrollo por etapas que contemplaba la apertura de un nuevo grado cada ciclo escolar, la primera generación de estudiantes inició la primaria en septiembre de 1987, la secundaria en 1993 y la preparatoria en 1996; de esta manera, en el curso escolar 1998-1999 la institución contaba ya con todos los grados, desde maternal hasta tercero de preparatoria. La primera generación de bachilleres egresó en junio de 1999.

PREMISAS

Toda institución educativa se basa, para definir sus objetivos, políticas, estrategias y actividades, en la filosofía que le da sustento: su manera particular de percibir a las y los estudiantes, su visión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y su concepción sobre la finalidad última de la educación.

El trabajo del Centro Educativo Piaget se fundamenta en las siguientes premisas básicas:

- Cada ser humano posee un conjunto único e irrepetible de capacidades que deben tener posibilidades de desarrollo.
- El ambiente adecuado para que los niños y jóvenes desarrollen plenamente sus capacidades es aquel en el que se respeta la diversidad y se estimula la creatividad y la iniciativa.
- La formación de los niños y jóvenes no es completa ni verdaderamente integral si no incluye una sólida formación moral basada en las ideas humanistas de la dignidad de la persona.
- La principal riqueza de una sociedad es su gente y la escuela tiene una especial responsabilidad en la formación de personas que asuman plenamente su compromiso con el desarrollo social.

Paralelamente a estos principios generales se contemplan dos implicaciones directamente relacionadas con la práctica educativa:

- El aprendizaje no debe concebirse como un fenómeno individual mediante el cual el estudiante llega a dominar su entorno, sino más bien como el resultado del conjunto de significados que el alumno construye conjuntamente con las personas que le rodean, a partir de su interacción con ellas y con el medio.
- Aunque tradicionalmente las escuelas se han concentrado en el desarrollo de los alumnos en el área intelectual, no debe perderse de vista que el desarrollo integral del ser humano implica la evolución armónica de los diversos aspectos de la personalidad, incluidos el físico, afectivo, social y moral, además del cognoscitivo.

MISIÓN

- Proporcionar a nuestros alumnos un ambiente acogedor, seguro, ordenado, intelectualmente estimulante y organizado con base en principios humanistas, para contribuir a un desarrollo integral que los convierta en personas plenamente realizadas y comprometidas con su entorno social y con su medio ambiente.

VISIÓN

- Ser una institución educativa de excelencia reconocida por su solidez intelectual y organizada en un proyecto común, basada en un conjunto de principios que hechos vida, nos permitan generar egresados que se caractericen por:
 - Su capacidad crítica y su creatividad.
 - Su apertura y su disposición al aprendizaje permanente.
 - Su capacidad de conducir atinadamente su propia vida y de entender y solidarizarse con los demás.
 - Su valor para actuar de acuerdo con sus convicciones.
 - Su capacidad de aportar a la construcción de una sociedad mejor y más justa.

VALORES

La convivencia al interior de la escuela se propone a partir de los valores universales de responsabilidad, respeto y reciprocidad.

El respeto implica mostrar consideración por el valor de las personas y las cosas que nos rodean. Incluye el respeto a uno mismo, el respeto a los derechos y a la dignidad de todas las personas y el respeto por nuestro entorno. El respeto es el lado restrictivo de la moralidad, nos impide lesionar lo que debemos valorar.

La responsabilidad es el lado activo de la moralidad. Incluye el hacerse cargo de uno mismo y de otros, cumplir con las obligaciones y hacer frente a las consecuencias de los actos propios.

Otros valores morales que se refuerzan en la escuela pueden derivarse del respeto y de la responsabilidad. La honestidad, la civilidad y la equidad, por ejemplo, pueden considerarse como formas de respeto. Del mismo modo, el cuidado por los demás, la cooperación, el compromiso y la valentía moral son las formas de la responsabilidad.

La reciprocidad se entiende, no sólo como limitante de impulsos destructivos, (no hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a ti), sino como principio de solidaridad activa que busca que las personas sepan aportar tanto como recibir y desarrollen relaciones funcionales con su entorno.

Como parte de este reglamento se incluyen medidas y procesos que la escuela ha establecido para procurar la seguridad de los alumnos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa general de la secundaria se deriva de la propuesta educativa de la institución que propicia la formación de personas autónomas, de este modo, toda actividad escolar va dirigida a procurar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten el desarrollo de esta autonomía, por lo que en el programa general se encuentran entrelazados el programa académico y el formativo.

El objetivo del PROGRAMA ACADÉMICO está orientado a procurar que el alumno amplíe su nivel de comprensión del mundo en el que está inmerso, así como a descubrir poco a poco lo que más tarde será su vocación.

De manera conjunta e integrada al programa académico, está el PROGRAMA FORMATIVO que pretende que el alumno sea un agente activo, respetuoso y responsable de su desarrollo personal y el de sus aprendizajes.

Ambos programas en conjunto propician la consolidación de las estrategias de aprendizaje adquiridas en las etapas anteriores, así como su uso durante la secundaria, cuyo programa implica mayores contenidos y profundidad. Para esto se procuran:

- Estrategias de aprendizaje acordes con el nivel, con programación de mayor número de actividades y tareas a largo plazo.
- Retos que impliquen la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar situaciones o resolver problemas.

- Trabajos en equipo, centrados en la tarea y en las destrezas colaterales que esta actividad implica a corto y largo plazo.
- Visitas y prácticas de campo en donde los alumnos puedan aplicar sus conocimientos y ampliar su nivel de interés.

EQUIPO DE TRABAJO:

Para la aplicación del programa académico y formativo se cuenta con un equipo de maestros, con un gran nivel de compromiso con la institución, sus lineamientos y actividades en general.

Para guiar y acompañar de manera cercana al desarrollo personal de los alumnos, tanto en lo personal y social como en el aspecto académico, se cuenta con un equipo de tutores, que mantiene contacto continuo y cercano con los alumnos del grado que les corresponde, así como con sus padres y maestros.

En apoyo al programa tanto formativo como académico, se cuenta con coordinadores de academia por área de estudio y un departamento psicopedagógico, cuya función es trabajar con los maestros para planear, organizar, evaluar y retroalimentar las actividades de aprendizaje, de manera que propicien experiencias que motiven un nivel de desempeño elevado, al igual que el desarrollo intelectual y social de los alumnos.

Para la organización, realización y cumplimiento general del programa de la secundaria, se cuenta con un departamento de Control Escolar y un Consejo Técnico, formado por los representantes de los distintos equipos de trabajo y por la Dirección.

PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico de la secundaria se rige por el plan de estudios propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para este nivel y se aborda con el enfoque particular de la institución.

El plan y los programas de estudio están orientados a desarrollar en los jóvenes, competencias que les permitan desenvolverse y participar activamente en el mundo que les ha tocado vivir.

El enfoque de las distintas asignaturas centra su atención en las ideas y experiencias previas del estudiante y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para intervenir en una sociedad democrática y participativa.

Se busca que los alumnos logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y aprendan a considerar sus posibles repercusiones personales, sociales o ambientales.

Se procura en los alumnos la adquisición y aplicación de conocimientos, así como fomentar actitudes y valores que favorezcan su desarrollo, la convivencia pacífica con apego a la legalidad y el cuidado y respeto del ambiente.

Todos los programas están orientados a que los alumnos aprendan a dirigir sus propios aprendizajes de manera permanente y autónoma a lo largo de sus vidas.

El programa se complementa con asignaturas y talleres 100% en inglés enfocados en los temas eje de la escuela que fortalecen la formación integral y enriquecen la formación académica.

SISTEMA BILINGÜE INTEGRADOR

ESPAÑOL-INGLÉS

El sistema bilingüe integrador con el que trabajamos en la escuela brinda a los alumnos las habilidades necesarias para el uso competente del español y el inglés en contextos tanto coloquiales como formales, promoviendo ambientes y actividades atractivas que favorecen la comunicación y participación. El sistema se basa en tres planteamientos fundamentales:

Sistema Bilingüe Integrador

Español - Inglés



- **Asignaturas oficiales 100% en español.**

Abordar las asignaturas oficiales en la lengua materna, nos permite responder a las necesidades de desarrollo de los jóvenes porque:

- Permite al alumno explorar los medios natural y social en su lengua materna, dándole así la oportunidad de expresar, con mayor comprensión, sus dudas e inquietudes más profundas y construir el conocimiento de manera sólida.
- Permite brindar a los alumnos experiencias idóneas para consolidar el lenguaje lógico-matemático, aprovechando que en las edades tempranas son especialmente sensibles a ellas.
- Evita que nuestros programas se vean limitados por la necesidad de presentar el vocabulario del tema en inglés, o por la capacidad de los alumnos para comprender y expresarse en dicha lengua.
- Previene que las evaluaciones de las asignaturas oficiales se vean afectadas por el nivel de inglés, lo que puede propiciar un rechazo por el idioma.
- Evita la dificultad de identificar, cuando un alumno presenta bajo rendimiento, si el problema radica en el dominio del inglés o en el contenido de la asignatura oficial.

- **Language Arts.**

Son las clases dedicadas específicamente al estudio del inglés para lograr el dominio pleno del idioma, del mismo modo que para hacer un uso correcto del español se requieren clases de Lenguaje. Para lograr lo anterior, las clases de Language Arts:

- Abordan y consolidan las cuatro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Incluyen una preparación específica para las pruebas Cambridge, con el propósito de que nuestros alumnos puedan en el futuro acreditar un nivel profesional de inglés.
- **Los alumnos se agrupan por niveles de dominio de la lengua,** esta organización conlleva múltiples beneficios que permiten:
 - Desarrollar el idioma en ambientes en los que los alumnos sientan retos adecuados.
 - Ajustar los programas para dar respuesta a las necesidades específicas de los alumnos.

- **Workshops 100% en inglés enfocados en los cinco temas de formación integral que postula la escuela.**

El programa que llevan los alumnos en los Workshops está cuidadosamente diseñado desde el enfoque que los teóricos consideran que mejor favorece el dominio de la lengua, con temas que resultan atractivos para que se motiven a expresarse en inglés, en ambientes donde se sienten seguros y cómodos.

- **El contenido** de los talleres se elige tomando en consideración:
 - Que sea rico para la formación humana integral, relacionado con el cuidado de la salud y del medio ambiente, la responsabilidad social, la tecnología y el arte.
 - Que genere la oportunidad para que los alumnos puedan llevar a la práctica lo aprendido en las asignaturas oficiales en español, movilicen y consoliden sus aprendizajes académicos y sepan expresarlos igual en inglés.
 - **El número** de los talleres se elige con base en las necesidades de cada etapa del desarrollo de los jóvenes, cuidando que su formación académica oficial se mantenga siempre en su lengua materna.
 - **La evaluación** se enfoca exclusivamente en la intención por comunicarse y la actitud ante el trabajo, favoreciendo un ambiente idóneo para la práctica y posterior dominio de la lengua.
- ❖ Los talleres y clases de Language Arts se realizan 100% en inglés, ya que en un ambiente de inmersión en la lengua el alumno se habitúa a entender en el contexto y evita la traducción.

- ❖ Los Workshops que se llevan son:

ENGLISH WORKSHOPS Secondary – High School

1st S	Basic Office Applications 		Civics & Reading 		World History through the Arts 	Graphic Arts
2nd S	Graphic & Audio Production 		Reading 	Civics 	Finance & Entrepreneurship 	English Play
3rd S	Robotics 	Physics 	Finance & Entrepreneurship 			Graphic Arts (elective)
1st HS	Digital Citizenship 		Social Responsibility 			Arts
2nd HS	Technology (elective) 		Social Responsibility 	Teacher Training (elective) 		The Art of Crochet (elective)
3rd HS			Teacher Training (elective) 			Graphic Arts (elective)

Los talleres fueron elegidos cuidando que tengan las características idóneas para promover el gusto y dominio de la segunda lengua.

PROGRAMA DEPORTIVO

Modalidad	Opción
Equipos deportivos	- Fútbol - Básquetbol - Tocho bandera - Acondicionamiento físico y pilates - Crossfit escolar - Volibol - Cardiobox
Clase de viernes	Educación física

* Las opciones se abren según la demanda del número de alumnos.

PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo contribuye a la búsqueda del desarrollo integral de los alumnos para la formación de personas autónomas. Las estrategias del programa en el ambiente escolar se propician a través de la convivencia en las actividades escolares y se proponen a partir de los valores universales de responsabilidad, respeto y reciprocidad.

La responsabilidad incluye hacerse cargo de uno mismo y de otros, cumplir con las obligaciones y hacer frente a las consecuencias de los actos propios. El respeto implica mostrar consideración por el valor de las personas y las cosas que nos rodean. Incluye el respeto a uno mismo, el respeto a los derechos y a la dignidad de todas las personas y el respeto por nuestro entorno. La reciprocidad implica desear y hacer por los demás lo que uno quisiera para sí mismo.

Otros valores morales que se refuerzan en la escuela pueden derivarse de los anteriores, por ejemplo la honestidad, la civilidad y la equidad.

Las estrategias del programa formativo son el modo de dar vida de manera cotidiana a los valores establecidos y estos están inmersos en un sistema de trabajo conocido y aprobado por la comunidad educativa y de un reglamento interno.



SISTEMA DE TRABAJO

Se describen a continuación las estrategias fundamentales de la rutina diaria:

UNIFORMES

El respeto a las normas del uniforme se implementa con el fin de facilitar las condiciones de trabajo en el ambiente escolar. Se solicitan varias presentaciones que se describen a continuación:

- Regular:
 - Playera blanca tipo polo con logotipo del colegio bordado.
 - Falda de cuadros a la rodilla (mujeres).
 - Pantalón de mezclilla azul oscuro, no deshilachados o rotos (mujeres y hombres).
 - Zapatos escolares negros o tenis negros, azules o blancos lisos.
 - Suéter azul marino, negro, blanco o gris liso, sin adornos ni leyendas.
 - Calcetines blancos.
- Talleres artísticos y clase de educación física:
 - Playera deportiva oficial del colegio con mangas.
 - Pants deportivos negros o azul marino.
 - Tenis negros, blancos o azules lisos.
- Ropa deportiva (playera y pants o shorts acorde con la modalidad elegida).
- Laboratorio: bata blanca de algodón de manga larga.

El incumplimiento en el uso adecuado del uniforme conlleva una llamada de atención al estudiante y la notificación a los padres de familia por medio de la aplicación Algebraix. En caso de reincidencia, se podrán aplicar medidas adicionales que van desde la pérdida de puntos hasta la imposibilidad de permanecer en las clases durante la jornada, lo que implica la pérdida de las actividades correspondientes.

CALENDARIO ESCOLAR

Al inicio del curso se entrega el calendario escolar, en el que se dan a conocer las fechas de las principales actividades. Ahí mismo se señalan los períodos evaluativos y los momentos en los que se enviarán las boletas de calificaciones. Todas las fechas están sujetas a disposiciones de la SEP.

HORARIOS

Los horarios de entrada y salida a clases de lunes a jueves son los siguientes:

-Entrada: 7:00 hrs.

-Salida: 13:30 hrs.

Los viernes la salida es a las 13:50 hrs., únicamente los alumnos que no eligen la modalidad de Educación física, salen a las 12:10 hrs.

Los días de clases se dividen en siete módulos con duración de 45-50 minutos cada uno. El descanso es de 30 minutos.

Entre el final de una clase y el inicio de la siguiente hay tres minutos, si en este tiempo se requiere hacer traslados, se deben realizar de manera ordenada y respetuosa: caminando por la derecha en pasillos y escaleras, evitando correr, gritar y empujar. En caso de llevar mochila deben tener especial cuidado con las personas y el ambiente.

CUIDADO DEL MATERIAL Y AMBIENTE

Como parte de las funciones de una institución educativa, se promueven estrategias que propicien el respeto al ambiente. Algunas de estas estrategias son:

Programa de servicio a la comunidad

Dentro de la materia de Formación Cívica y Ética se implementa este programa de formación permanente cuyo objetivo consiste en que los alumnos a través de actividades cotidianas hagan vida los valores fundamentales del colegio: respeto, responsabilidad y reciprocidad, a través del cuidado del espacio físico y social.

Libretas escolares

Para propiciar orden y estructura se ha instituido un modelo de libreta cosida, con logotipo de la escuela y color exclusivo para cada grado.

Al inicio del curso se solicitan a cada alumno todas las libretas que se estima emplearán durante el curso y se indica el número que utilizará en cada asignatura. Esta medida propicia cuidado en particular de la libreta y en general del ambiente.

GUÍA DE ESTUDIO

Con el fin de promover en los alumnos la gestión en su proceso de aprendizaje, los maestros dan a conocer los principios que serán trabajados. En la guía de estudio se especifican:

- Los contenidos temáticos que se cubrirán durante el período.
- Los propósitos que se pretende alcanzar.
- Las actividades del período y puntaje que se les asignará.
- Las fechas de las evaluaciones y parciales.



EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

Para favorecer las ventajas de la evaluación como un recurso importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizan dos tipos de evaluación durante varios momentos del ciclo escolar.

EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa se realiza a lo largo de todo el período y se deriva de algunas de las actividades de enseñanza-aprendizaje a través de las cuales se propicia que los estudiantes practiquen, descubran o ensayen los contenidos, actitudes y habilidades que se pretenden desarrollar. Para esto se consideran actividades como: parciales escritos, ejercicios de práctica, tareas en la libreta aplicando estrategias diversas, trabajos de investigación, actividades en equipo y actividades socioculturales.

La evaluación formativa persigue de manera muy especial la formación de hábitos de trabajo y estudio diario, por lo que se consideran también otros aspectos como la presentación de las libretas y libros, de ahí que sea necesario conservarlos en buen estado, evitando tachones, calcomanías y distractores en general.

Los estudiantes reciben una retroalimentación constante de sus tareas y trabajos a lo largo del trabajo.

EVALUACIÓN SUMATIVA

Las evaluaciones sumativas consisten en exámenes integradores o proyectos que se aplican de acuerdo con las fechas indicadas en el calendario que se da a conocer tanto a padres como estudiantes al inicio del ciclo escolar.

Los exámenes se aplican uno por día durante las primeras horas de clase en una sesión especial. Durante su aplicación es necesario comportarse con respeto, procurando la concentración de los compañeros y evidenciando la honestidad que las circunstancias requieren.

Después de cada examen, los alumnos tienen una sesión de retroalimentación con el maestro de la clase correspondiente.

BOLETA DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones se publican y se accede a ellas a través de la plataforma Algebraix al final de cada período y se solicita que los alumnos cuenten con una copia impresa para trabajar un ejercicio de seguimiento académico en la clase de Formación Cívica y Ética.

CRITERIOS DE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA ESCUELA

El promedio final mínimo aprobatorio ante la SEP es de 6.0 puntos. Los promedios acumulativos NO se redondean. Ante la SEP, una asignatura se considera reprobada con 5.9 o menos.

El criterio establecido por la escuela como mínimo aprobatorio es de 7.0 puntos en cada asignatura, en una escala de 1 a 10. Un alumno se considera reprobado ante la escuela con 6.9 o menos.

EXÁMENES RECUPERATIVOS Y EXTRAORDINARIOS

EXÁMENES RECUPERATIVOS

Aquellos estudiantes cuyo promedio acumulativo en alguna materia se encuentre entre 6.0 y 6.9, y pretendan continuar en la escuela, deberán presentar exámenes de recuperación que se aplicarán en las fechas indicadas.

Los alumnos de 1° y 2° tienen tres oportunidades para aprobar los exámenes recuperativos, si no pasan la última oportunidad perderán el derecho de reinscripción para el siguiente curso escolar.

Los alumnos de 3° que deseen ingresar a la preparatoria del Centro Educativo Piaget, tendrán una sola oportunidad al final del ciclo escolar para aprobar los exámenes recuperativos. El motivo de esta medida es que el alumno ingrese al siguiente nivel sin pendientes académicos.

Los resultados de los exámenes recuperativos NO modifican el valor de la calificación oficial, solo son una oportunidad de repaso que propicia mejorar el desempeño futuro del estudiante y le permite alcanzar ante la escuela el mínimo aprobatorio.

Estos exámenes se aplican con el costo y en el horario que se les indique en la boleta final.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En las materias cuyo promedio acumulativo sea de 5.0 a 5.9, se presentarán exámenes extraordinarios de acuerdo con los lineamientos y disposiciones de la SEP.

Los alumnos de 3° que deseen ingresar a la preparatoria del Centro Educativo Piaget, tendrán una sola oportunidad al final del ciclo escolar para aprobar los exámenes extraordinarios. El motivo de esta medida es que el alumno ingrese al siguiente nivel sin pendientes académicos.

Estos exámenes se aprueban con calificación de 60 ante la SEP y de 70 ante el Centro Educativo Piaget. En caso de obtener una calificación entre 60 y 69, el alumno deberá presentar un examen recuperativo con el fin de obtener la calificación mínima aprobatoria pedida por la escuela.

Aunque los alumnos ya no permanezcan inscritos en la escuela, los exámenes extraordinarios se pueden aplicar en la misma, con el costo y en el horario que se les indique.

Los lineamientos sobre exámenes extraordinarios están sujetos a cambios o disposiciones de la SEP.

DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El derecho de reinscripción es renovable cada año. Para la permanencia de los alumnos en la escuela de un curso al siguiente, es necesario que el alumno:

- Obtenga el promedio mínimo aprobatorio para la escuela en todas las asignaturas.
- Respete los lineamientos disciplinarios que se establecen en el reglamento interno.

MARCO NORMATIVO PARA LA CONVIVENCIA

Ante la necesidad de generar criterios que permitan resolver los conflictos de manera ordenada y respetuosa de los derechos de todos, la Secretaría de Educación de nuestro estado ha desarrollado un Modelo Único de Atención Integral para atender casos de violencia que las escuelas debemos utilizar cuando haya casos que lo ameriten. Como escuela, y para prevenir situaciones que harían necesaria la aplicación del modelo, hemos trabajado para que todos nos comprometamos a actuar de acuerdo con los principios que se enlistan a continuación y a evitar las conductas que se señalan.

COMPROMISOS PARA LA CONVIVENCIA RESPETUOSA Y PACÍFICA

FUNDAMENTACIÓN

- Nuestra propuesta es humanista, lo que significa que se valora la dignidad del ser humano.
- Creemos que un ambiente seguro y estimulante es fundamental para el aprendizaje.
- Queremos formar seres humanos respetuosos, responsables y comprometidos con su entorno, y creemos que la manera de hacerlo es proporcionarles a los alumnos un ambiente que se rija por estos valores.

COMPROMISO

La comunidad educativa, formada por los directivos, los maestros y todo el personal de la escuela, los alumnos y los padres de familia, se compromete a interactuar de acuerdo con los principios que se derivan de estos planteamientos, y a evitar conductas incompatibles con ellos.

PRINCIPIOS

1. Respeto y cumplimiento de las leyes que nos rigen, tanto en cuanto al marco legal que regula el funcionamiento de nuestra sociedad, como en lo que se refiere a la normatividad institucional.
2. Honradez, integridad y congruencia en las interacciones con los distintos miembros de la comunidad educativa.
3. Respeto de los derechos de los demás.
4. Trato digno y respetuoso a todas las personas en todo momento, independientemente de las diferencias individuales que entre ellas pudiera haber.
5. Respeto y cuidado de las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad y del mobiliario y las instalaciones de la escuela.
6. Disposición a contribuir al bien común y a un ambiente de sana convivencia, a trabajar en metas grupales, y a ayudar a quienes lo necesiten.
7. Esfuerzo y compromiso en el desarrollo de las actividades escolares que a cada quien correspondan.

CONDUCTAS NO ACEPTABLES

1. Incumplir las leyes que nos rigen como sociedad y las normas institucionales.
2. Discriminar a cualquier persona o grupo con base en las diferencias individuales o grupales que se dan en nuestra sociedad.
3. Hostigar o actuar con violencia física, verbal o social contra alguien, ya sea de manera directa o por medios electrónicos, o usar estos medios para perturbar el ambiente positivo de la escuela.
4. Amenazar con dañar a alguna persona o grupo de personas.
5. Hacer comentarios ofensivos o despectivos contra una persona o grupo de personas, o, en general, usar lenguaje violento, ofensivo o discriminatorio.
6. Dañar o destruir el mobiliario e instalaciones de la escuela o pertenencias de algún integrante de la comunidad, o amenazar con hacerlo.
7. Divulgar información personal y confidencial, ya sea de manera directa o por medios electrónicos.
8. Usar ropa o accesorios que enaltezcan o propicien la violencia o la discriminación.



REGLAMENTO INTERNO

El propósito de este reglamento, es expresar con claridad a los miembros de la comunidad, las conductas esperadas para lograr una sana convivencia en la escuela.

DERECHOS

1. Recibir un trato respetuoso por parte de los compañeros, maestros y personal de la escuela.
2. Conocer en el transcurso de cada trimestre, la guía de estudios de cada materia en la que se les informa sobre el contenido temático, actividades y evaluaciones. La guía se puede consultar en la plataforma escolar (Google Classroom).
3. Recibir retroalimentación por parte del maestro o tutor, sobre toda evaluación que sea aplicada durante el período.
4. Organizarse en una Sociedad de Alumnos que promueva el bienestar de los mismos y su participación en eventos académicos, sociales, culturales y deportivos.
5. En caso de que un estudiante requiera atención personalizada por alguna condición relacionada con su salud física, cognitiva o emocional, ya sea informada por los padres o detectada por la propia escuela, se prestará el apoyo y acompañamiento necesario bajo las siguientes condiciones:
 - Que el estudiante cuente con un especialista tratante, con seguimiento continuo e indicaciones claras y viables para su aplicación en la escuela.
 - Que los padres proporcionen y actualicen la documentación requerida por la escuela (diagnóstico, estudios y valoraciones, indicaciones de medicamentos, etc.).
 - Que los padres asistan a las citas a las que se les convoque para el seguimiento del caso y se comprometan con el apoyo que la situación requiera.

En caso de no cumplir con estas condiciones, o de que la situación del estudiante pueda llegar al punto de que sea un peligro para sí mismo o de que pueda poner en riesgo la integridad física o emocional de otros en su entorno, se tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad tanto del estudiante como de todos los demás integrantes de la comunidad educativa.

OBLIGACIONES

1. Los alumnos, como enlace natural para la comunicación entre la escuela y los padres de familia, deberán asumir responsablemente el deber de hacer llegar a sus casas de manera oportuna los avisos, circulares y notificaciones que la escuela envíe a los padres y viceversa.

UNIFORME Y ARREGLO PERSONAL

1. Asistir a la escuela con el uniforme completo, limpio y planchado, siguiendo los lineamientos que se detallan en la descripción y uso del uniforme.
2. La presentación de los alumnos deberá apegarse a normas convencionales de aseo e imagen personal. Evitar peinados, tintes, cortes de cabello exótico, maquillaje, pintura de uñas excesivos o inapropiados así como los tatuajes y perforaciones.
3. Abstenerse de traer a la escuela alhajas, accesorios y otros objetos de valor que propicien distracciones en el trabajo cotidiano. En caso de pérdida o daño, la escuela no se hace responsable.

CALENDARIO ESCOLAR

1. Asistir puntualmente a la escuela y a TODAS las clases, ya que un 80% de la asistencia es requerida para tener derecho a examen de trimestre.

HORARIOS

1. Cumplir con los horarios de entrada y salida. Los alumnos que se retrasen a la hora de la entrada, pierden la primera hora de clase y lo trabajado (sellos) durante dicha sesión. Los parciales y/o actividades con puntos se podrán recuperar con un porcentaje según la reincidencia del retardo: primer retardo con 70%, segundo retardo con 50% y a partir del tercer retardo ya no se podrá recuperar ninguna actividad o parcial; de continuar con los retardos, se les enviará a casa.
2. Asistir puntualmente a TODAS las clases durante el día. Los retardos entre clases conllevan a puntos menos en la evaluación formativa de acuerdo con las normas establecidas oportunamente por el maestro de la asignatura.
3. Los alumnos que se encuentren en la escuela deberán entrar a TODAS las clases, en caso de incumplir tendrán consecuencias académicas.
4. La entrada y la salida de los alumnos deberá realizarse con apego a las normas de tránsito establecidas por la escuela en la información de inicio de curso y seguir las indicaciones del personal de la escuela y de tránsito.
5. Únicamente podrán asistir a la escuela manejando su propio vehículo, los alumnos que hayan cumplido 16 años y presenten ante la dirección su permiso oficial de conducir. Esta medida incluye el horario vespertino.
6. Las entradas y salidas de los alumnos durante el horario regular solo se permitirán, por excepción, previo aviso por parte de los padres y conocimiento de los tutores. Los padres deberán llenar en la recepción el pase de salida.
7. En caso de inasistencia es necesario que el padre o tutor informe al colegio por medio de las vías oficiales (correo, llamada o Algebraix).
8. No se permiten visitas en horario regular de clases (incluye el horario establecido para las salidas) ni entrega de paquetes en horario escolar.

9. Los alumnos únicamente podrán permanecer en las instalaciones cuando tengan actividades escolares programadas. Después del horario regular y durante el horario de las actividades deportivas, los permisos o salidas de la escuela son responsabilidad de los padres.

CUIDADO DEL MATERIAL Y DEL AMBIENTE

1. Conservar los útiles que se les solicitaron al inicio del curso, completos, en buen estado y marcados con el nombre del alumno y la asignatura.
2. Apegarse a los lineamientos de trabajo que cada materia especifique. En general, lápiz para matemáticas y tinta azul y negra para todas las demás. El uso del corrector blanco queda condicionado a su buen empleo. No está permitido el uso de tinta borrrable.
3. Responsabilizarse de traer a la escuela todo su material y tareas. No está permitido solicitar ni recibir el material una vez iniciada la primera hora, en caso de hacerlo se retendrá en la dirección.
4. Dentro del horario escolar, incluyendo el recreo, tiempos entre clases y entrenamientos deportivos (a menos que sean solicitados por un maestro para utilizarse en clase), no están permitidos en la escuela dispositivos electrónicos como cámaras, teléfonos celulares, audífonos o artículos como relojes, lentes o pulseras que tengan dichas funciones. La escuela NO se hace responsable de robo, daño o pérdida de este tipo de artículos.

En caso de ser usados, emitan algún sonido o estén a la vista, el (los) dispositivo(s) será(n) retirado(s), mismo(s) que se devolverá(n) después al alumno; el tiempo de retención dependerá de la reincidencia. La escuela NO se hace responsable de robo, daño o pérdida de este tipo de artículos.

5. Los alumnos que tengan locker, deberán mantenerlo limpio, cerrado con candado de llave y desocupar cuando Control Escolar lo solicite. En caso de no cumplir con esta disposición, el alumno perderá el derecho a tener el locker y la escuela podrá disponer de él. En caso de perder la llave deberán acudir a la recepción para pagar los honorarios del cerrajero autorizado por la escuela. El uso del locker quedará sujeto a que no interfiera con la entrada puntual a las clases; sólo podrá utilizarse a la entrada, en el recreo y a la salida.
6. Los materiales correspondientes a las actividades artísticas, como instrumentos musicales, material gráfico, etc., deberán guardarse en el lugar que se les indique; cada alumno es responsable de su propio material.
7. Conservar en buen estado (limpio, completo y ordenado) el material, los artículos electrónicos, muebles e inmuebles de la escuela. Las faltas en este aspecto implicarán que quien las cause, deberá asear, reponer o reparar los daños causados. Dependiendo de la falta, el alumno podrá recibir desde un reporte hasta una suspensión.

8. Conservar el orden, aseo y cuidado del salón de clase propio y ajeno, respetando lo siguiente:
 - a) Mantener el orden establecido de sillas en el salón de clases, así como el lugar que se le asigne.
 - b) Usar y conservar limpia y entera la silla que se les asigne.
 - c) Colocar sus mochilas de libros y material, al lado izquierdo de sus sillas para facilitar la movilidad en el salón.
 - d) Guardar sus libros y material en sus mochilas y dejarlas en orden y cerradas antes de salir del salón. A la hora de la salida los alumnos deben llevarse todos sus materiales. La escuela no se hace responsable de los materiales olvidados en el salón.
 - e) Dar a cada elemento del salón de clase su uso apropiado. Puertas para entrar y salir, no ventanas. Sillas para sentarse, no mesas ni balcones de ventana. No está permitido acostarse en el suelo, ni subirse y caminar sobre las mesas de la cafetería.
 - f) En horario de recreo y hora de la salida, no está permitido permanecer dentro de cualquier salón o en pasillos de planta alta.
 - g) Al salir del salón de clase en horario de recreo y salida, deberán apagar las luces y abanicos y cerrar las puertas con seguro.
9. Respetar el ambiente del salón de clase y pasillos evitando el uso de gorras, juguetes, artículos de belleza y aparatos de sonido.
10. No está permitido mascar chicle en la escuela. Así mismo, no está permitido ingerir alimentos y bebidas dentro del salón de clase.
11. Mantener el aseo de las áreas comunes a su servicio como: baños, cafetería, canchas, salón de usos múltiples, patios y auditorios.
12. Las oficinas y la sala de maestros son áreas de trabajo del personal, por lo tanto, no está permitido el ingreso a estudiantes (salvo solicitud expresa de algún maestro).

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Tratar a compañeros, maestros y personal en general con respeto y cortesía.
2. Devolver o solicitar objetos extraviados en la oficina correspondiente. Después de la primera semana de guardar objetos, si nadie los reclama, la escuela los canalizará para donativos.
3. Los alumnos deberán respetar el orden y la disciplina en clase.
4. Los alumnos deberán abstenerse de participar en actos ofensivos o de falta de respeto dentro o fuera de la escuela.

5. En la escuela o actividades escolares fuera de ésta, se deben evitar manifestaciones afectivas inapropiadas.
6. No está permitido fumar cigarros o cigarros electrónicos, consumir bebidas embriagantes ni energéticas en la escuela, sus alrededores o en actividades extraescolares.
7. No está permitido realizar ventas ni rifas en la escuela.

NORMAS PARA EL USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA

La escuela se apoya y reconoce los recursos electrónicos como valiosas herramientas auxiliares del aprendizaje. El estudiante de secundaria cuenta con la edad suficiente para asumir responsabilidades serias con respecto a su conducta en los espacios virtuales. Las siguientes reglas norman el uso de los mismos y tienen como propósito encaminar a los alumnos hacia la autonomía en el uso responsable de la tecnología.

GENERALES

- No tomar fotos o videos en cualquier espacio o evento de la escuela, a menos que cuenten con permiso de una autoridad de la misma y el consentimiento tácito de las personas retratadas y se limiten específicamente a lo acordado. Se considera una falta grave de respeto a los compañeros y/o maestros publicar en cualquier espacio virtual público o privado, fotos que hayan tomado sin permiso de las personas antes mencionadas.
- No usar aparatos electrónicos de manera que interfieran con el desarrollo de sus clases o trabajo, y usarlos solo con la autorización de los maestros.
- No usar el nombre de la escuela para actividades que desarrollen en el ciberespacio (como patrocinadora o responsable), a menos que tengan autorización expresa para hacerlo.

PUBLICACIONES EN LÍNEA

- No acceder intencionalmente, transmitir, copiar o crear material que vaya en contra de las normas de conducta establecidas por la escuela. Se consideran fuera de la norma publicaciones en espacios públicos o privados (aunque se consideren “bromas”) que pudieran interpretarse como:
 - Ofensivas
 - Racistas
 - Xenofóbicas
 - Discriminatorias
 - Amenazantes
 - Difamatorias
 - Pornográficas
 - Incitadoras de actos delictivos
 - Incitadoras de conductas que afecten la vida o la salud
- En caso de recibir o encontrar algún mensaje o foto que resulte insultante, amenazante o desagradable, no contestar y reportarlo a su tutor de grado o padres. La intención es evitar que los alumnos caigan en provocaciones.

- Contar con el permiso tácito de las personas que salen en las fotos que se publican y en todo caso evitar poner datos personales sobre las personas retratadas.
- No editar o manipular fotos o publicaciones ajenas.

IDENTIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

- Usar solo sus propias cuentas y no ver, usar, ni copiar claves, imágenes, correos electrónicos, mensajes o contenidos para las que no tengan autorización.
- El correo de la escuela es para uso exclusivo de actividades académicas. En caso de tener alguna aclaración o duda se deberá tratar en persona con el maestro.
- No plagiar contenidos, ni materiales. Dar el reconocimiento debido a las creaciones de otros cuando se utilicen (a través de las citas textuales y listas de referencias) dependiendo de la situación puede conllevar a la anulación del trabajo.
- En caso de utilizar Inteligencia Artificial, deberán apegarse a los lineamientos del uso responsable que ha determinado la escuela y de los criterios específicos de la actividad.
- No abrir cuentas o utilizar aparatos electrónicos ajenos, haciéndose pasar por otras personas.

EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

1. Los exámenes se presentarán con lápiz y/o pluma negra o azul según las indicaciones de la asignatura. No se acepta tinta borrrable.
2. Las respuestas o resultados finales deberán escribirse con pluma de tinta azul o negra. No se aceptan respuestas dobles. Si una respuesta cuenta con letra ilegible, tachaduras o uso de corrector, no podrá solicitarse cambio en la calificación asignada por el maestro.
3. Durante la aplicación del examen y parciales, no se permite salir del salón, ni comunicarse con los compañeros. Cada estudiante deberá contar con todo lo necesario al inicio de la aplicación, no se permiten préstamos.
4. No se permite el uso de dispositivos electrónicos durante la aplicación de parciales y exámenes, en caso de utilizarse, la evaluación será anulada.
5. Las faltas de honestidad durante los exámenes, parciales y tareas en general tendrán consecuencias de acuerdo con el nivel de la falta, desde una llamada de atención, hasta la anulación de la actividad.
6. Las tareas, trabajos, parciales y/o exámenes que se entreguen sin nombre, recibirán una consecuencia en la calificación de acuerdo con la frecuencia de la omisión.
7. En caso de inasistencia:

- a) A un examen, el alumno tendrá como calificación 0. Si la inasistencia es justificada, el alumno podrá presentar en fecha posterior otro examen.
- b) A los parciales y actividades derivadas de la evaluación formativa, no siempre podrán ser recuperables debido a la naturaleza misma de la actividad. Sin embargo, en caso de faltar a algún parcial con causa justificada, el alumno podrá reponerlo previo acuerdo con el tutor. Es responsabilidad del alumno acercarse al tutor el día que se reincorpora a clase para establecer fechas de recuperación.

La justificación será únicamente por:

- Enfermedad, presentando justificante médico (no receta), el valor a recuperar es 100%.
 - Viaje inamovible planeado e informado con anterioridad. Se le solicitará al alumno un trabajo para obtener el derecho a presentar parciales, exámenes y/o actividades con el 80% del valor original (en fechas posteriores).
8. Es responsabilidad del alumno revisar su correo electrónico y la plataforma educativa frecuentemente y cuando se solicite por parte de algún maestro.

EXCEPCIONES

Quedan exentos de la norma 7 aquellos alumnos que se tengan que ausentar de cualquier evaluación por asistir a competencias deportivas o culturales representando a la escuela, municipio o estado. Para esto deberán:

- Acreditar su falta presentando a la escuela la carta oficial en la que se les invita a competir.
- Presentar sus exámenes o parciales en fechas posteriores a la evaluación.
- Es responsabilidad del alumno informar al tutor las fechas de sus faltas, ponerse al día y cumplir con todos los compromisos académicos que se susciten durante su ausencia.

MEDIDAS ANTE FALTAS AL REGLAMENTO

1. Ante un comportamiento inapropiado o falta al reglamento, el personal directivo, docente o administrativo de la escuela, determinará una consecuencia en función de la falta.
2. Las medidas aplicables serán las siguientes, según el caso:
 - Llamada de atención verbal y/o consecuencias en la calificación.
 - Restitución o indemnización del daño.

- Reporte escrito para entregar a los padres y que se integra al expediente del alumno; cada reporte está sujeto a pérdida de puntos en la materia de Formación Cívica y Ética de acuerdo a la gravedad de la falta (la acumulación de tres reportes dará lugar a una reunión con los padres para aplicar otra medida).
- Suspensión directa por el tiempo que amerite la falta, a criterio del Consejo Directivo.
- Pérdida del derecho de reinscripción.
- Solicitud de cambio de escuela.

APARTADOS ESPECIALES

DEPORTES

NORMAS GENERALES

1. Asistir a todas las clases y participar en los entrenamientos completos en los días y horarios correspondientes.
2. Usar ropa acorde al deporte elegido: shorts o pants y playera.
3. Comportarse con educación y respeto.
4. Traer a la escuela el material que usarán durante el curso con las características que les indique el entrenador.
5. Ser responsable de sus pertenencias al momento del entrenamiento. Los alumnos deberán dejarlas en los lugares asignados.
6. Queda prohibido el uso de aparatos electrónicos durante los entrenamientos deportivos. Aplican las mismas normas que en los apartados anteriores.

EQUIPOS DE SELECCIÓN

1. Asistir a inauguraciones, premiaciones y clausuras de las ligas y torneos a los que se inscriben.
2. Adquirir anualmente y usar siempre el uniforme representativo del equipo.
3. Asistir a los entrenamientos y juegos de competencia con el uniforme que les corresponde.
4. Entregar puntualmente la documentación que se les solicite para la incorporación a las ligas.
5. No está permitido pertenecer a otro equipo (escuela o institución) que esté inscrito en una liga.
6. Mantenerse informados con los maestros sobre horarios de juegos, avisos y noticias varias.
7. Asistir 30 minutos antes del inicio de los partidos.

8. Comportarse con educación, responsabilidad y respeto con compañeros, entrenadores y autoridades deportivas en general.
9. Conocer y respetar el reglamento del deporte que practica.

INASISTENCIAS

En caso de tener que ausentarse de alguna clase de deportes, los alumnos deberán avisar su falta al tutor correspondiente. Las faltas serán justificadas únicamente en caso de enfermedad. Aplican las mismas normas del apartado de evaluación formativa y sumativa, número 7 (acorde con las características de la actividad).

LABORATORIO

1. Mantener un ambiente de orden y respeto que propicie el trabajo.
2. Usar la bata blanca de manga larga para prácticas.
3. No introducir alimentos, bebidas, ni otros distractores que alteren el curso de las prácticas.
4. Guardar estrictamente las medidas de seguridad personal y del ambiente que cada práctica requiere.
5. Al término de la práctica, los alumnos serán responsables de colocar los materiales en su sitio y dejar aseada su área de trabajo. En caso de rupturas por disrupción, los alumnos deberán reponer el daño.

TALLER DE FOMENTO A LA LECTURA (TFL)

1. Solicitar libros con las maestras del taller.
2. Cuidar los libros y materiales del salón evitando rayones o rupturas. En caso de daño o pérdida, el alumno deberá reponerlo.
3. Devolver el libro solicitado en la fecha estipulada. Los alumnos que no regresen puntualmente sus libros, tendrán una consecuencia sobre la calificación de Español.

SALONES DE TECHNOLOGY Y ROBOTICS

1. Mantener un ambiente de orden y silencio que propicie el trabajo en las salas.
2. A fin de preservar la limpieza del salón y de las máquinas, no está permitido introducir alimentos ni bebidas.
3. Al finalizar las sesiones cerrar las aplicaciones que se usaron, el teclado, el mouse y acomodar las sillas.
4. No está permitido:

- a) Instalar, desinstalar o modificar la configuración de cualquier programa de las computadoras.
- b) Intercambiar los aparatos periféricos (teclado, mouse, bocinas, etc.), a menos que en forma expresa lo solicite el maestro.
- c) Utilizar, ni ejecutar juegos de video, programas de mensajería instantánea o plática interactiva, a excepción de los autorizados en forma explícita por el maestro.
- d) Cambiar los fondos de pantalla de los dispositivos electrónicos escolares.

DISPOSICIONES PARA PADRES DE FAMILIA

1. Respetar (y hacer respetar) las normas de tránsito para horarios de entrada y salida, establecidas por la escuela en la información de inicio de curso. Al igual que en las indicaciones del personal de la escuela.
2. Revisar la aplicación escolar (Algebraix) constantemente para mantenerse informados de circulares, avisos y boletas de calificaciones.
3. Devolver a la escuela los talones firmados que se les soliciten al recibir circulares y avisos, a través de sus hijos o por medios electrónicos.
4. Asistir a las reuniones a las que la escuela los convoque.
5. Solicitar citas con la dirección o tutores cuando lo requieran para comentar asuntos relativos al desempeño de sus hijos.
6. Eventualmente se realizan con los alumnos visitas fuera de la escuela en horario regular. En caso de no autorizar la salida a sus hijos, los padres deberán comunicarlo a la escuela. Si el alumno asiste de manera regular sin indicaciones al respecto, se da por confirmada la autorización para la visita.
7. Respetar los horarios de las actividades fuera del horario regular. Los maestros permanecen haciendo guardia únicamente 15 minutos después de la hora acordada.
8. No está permitido grabar al personal en juntas y reuniones escolares.
9. No está permitido usar drones en las instalaciones de la escuela.